



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 194 -2018

San Salvador, a las quince horas del día lunes veintitrés de julio de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0226 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“1.Copia de permiso ambiental emitido por el ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre el proyecto habitacional conocido como Puerta Real, desarrollado por la empresa Constructora Avance Ingenieros, ubicado en Calle Al volcán, kilómetro 12, Santa Tecla.2. En caso de no contar con un permiso ambiental, hacerlo constar en la respuesta respectiva”***.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron en esta fecha la siguiente respuesta: ***“Después de resolver gradualmente el problema técnico del servidor del MARN; comunico que pude descargar esta información en el siguiente vínculo en nuestro sitio WEB: <http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=4>***



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>